



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° 2.958.- /

MAT: APRUEBA PROGRAMA "CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016"

Laja, 21 de abril de 2017.

VISTOS:

- 1.- Programa denominado "Cuenta Pública de Gestión Municipal año 2016"
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- D.A N° 8.819 de fecha 08.11.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017;
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa denominado "CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016", actividad que se desarrollara el día miércoles 26 de abril de 2017.
- 2.- **AUTORÍZASE** los gastos inherentes al desarrollo de la actividad.
- 3.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta 22.12.003, gastos de representación del Sr. Alcalde.
- 4.- **PAGUESE** las correspondientes adquisiciones previa presentación de las boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/KSM/ksm
DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Adquisiciones
- Secretaria Municipal ✓



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

PROGRAMA
CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016

FUNDAMENTACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde extendió invitación a las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; a las autoridades locales, regionales y parlamentarios que representan el distrito, a la sesión extraordinario de Concejo Municipal, en que se dará Cuenta Pública de la Gestión Municipal correspondiente al año 2016

OBJETIVOS Y METAS:

- Dar Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2016
- Otorgar atención a las autoridades e invitados especiales.

DESCRIPCIÓN:

Fecha: Miércoles 26 de abril de 2017.

10:00 hrs, Auditorio de Casa de la Cultura.

10:45 hrs, Pinacoteca, coctel con autoridades e invitados especiales presentes.

ACTIVIDADES:

- Coordinar el Desarrollo de la Ceremonia.
- Confección y despacho de invitaciones a autoridades e invitados especiales.
- Efectuar órdenes de pedido para otorgar atención a los invitados asistentes.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará las cotizaciones y comprará un servicio de cóctel para 120 personas, servicio de amplificación e iluminación, servicio de locución, arreglos florales, elementos para ornamentación, papelería, entre otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal 2017, cuenta 22.12.003 Gastos de representación Señor Alcalde


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Laja, abril de 2017